

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS 2023**  
PRIMER CUATRIMESTRE



# Principales funciones y objetivos del MEM

# Principales funciones del Ministerio de Energía y Minas (MEM)

**De conformidad con las normas que regulan su funcionamiento, las principales funciones del MEM son:**

- Estudiar y fomentar el uso de fuentes nuevas y renovables de energía, promover su aprovechamiento racional y estimular el desarrollo aprovechamiento racional de energía en sus diferentes formas y tipos, procurando una política nacional que tienda a lograr la autosuficiencia energética del país.
- Coordinar las acciones necesarias para mantener un adecuado y eficiente suministro de petróleo, productos petroleros y gas natural de acuerdo con la demanda del país, y conforme a la ley de la materia.
- Cumplir y hacer cumplir la legislación relacionada con el reconocimiento superficial, exploración, explotación, transporte y transformación de hidrocarburos la compraventa o cualquier tipo de comercialización de petróleo crudo o reconstituido, gas natural y otros derivados, así como los derivados de los mismos.
- Formular la política, proponer la regulación respectiva y supervisar el sistema de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y minerales.
- Cumplir las normas y especificaciones ambientales que en materia de recursos no renovables establezca el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Emitir opinión en el ámbito de su competencia sobre políticas o proyectos de otras instituciones públicas que incidan en el desarrollo energético del país.
- Ejercer las funciones normativas y de control y supervisión en materia de energía eléctrica que le asignen las leyes.



## Principales objetivos del Ministerio de Energía y Minas

Para el cumplimiento de sus funciones y satisfacer las necesidades de la población, el MEM debe cumplir con el siguiente objetivo:

***La Ley del Organismo Ejecutivo encarga al MEM atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía y de los hidrocarburos, así como la explotación de los recursos mineros.***

En esa línea, el MEM por medio de su gestión, responde a lo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala en cuanto a la explotación técnica y racional que debe hacerse de los bienes del Estado, entre los que se encuentran los recursos naturales renovables y no renovables.

Para ello, dicho cuerpo legal indica que “el Estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su reconocimiento, exploración, explotación y comercialización”, tarea que por imperativo categórico corresponde al MEM en su calidad de ente rector.





1

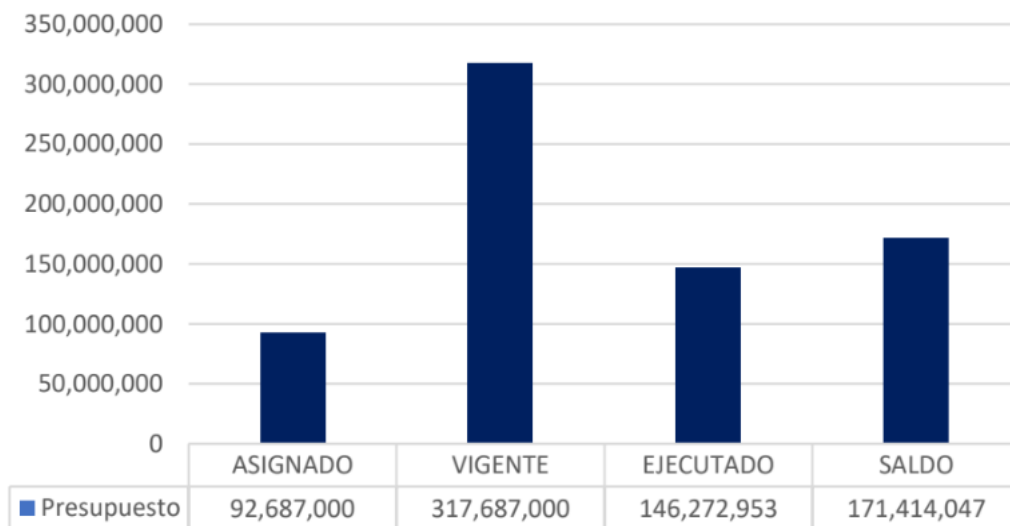
Parte general:  
**Ejecución presupuestaria**

# 1 Cifras generales del presupuesto al primer cuatrimestre 2023



- **Presupuesto vigente total: Q317,687,000**
- **Presupuesto ejecutado (utilizado): Q146,272,953**
- **Saldo: Q171,414,047**

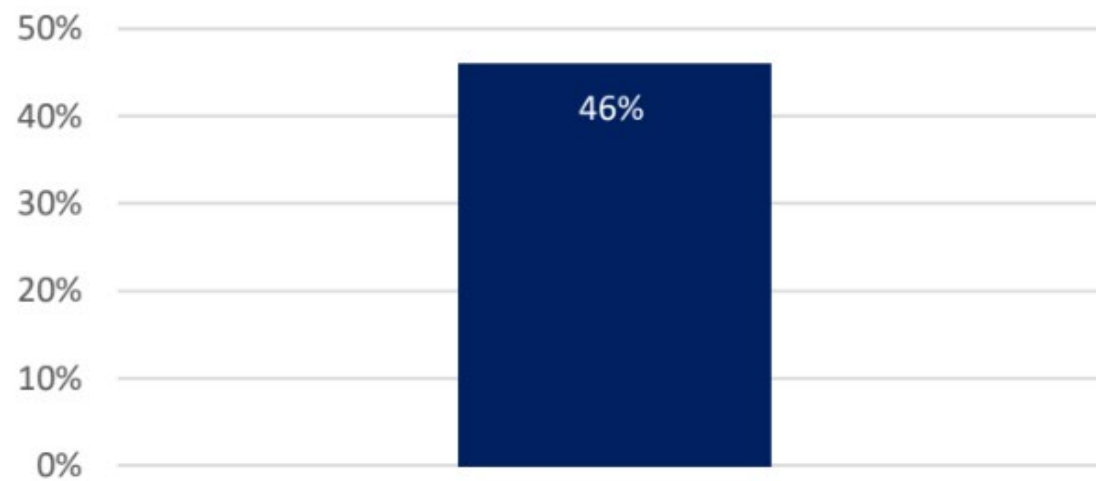
PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO



# 1

## Cifras generales del presupuesto al primer cuatrimestre 2023

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INSTITUCIONAL



# 1

## ¿En qué utiliza el dinero el MEM?



El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución.

Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se distribuye en 5 grupos de gasto.





## 1

## Ejecución presupuestaria por grupo de gasto al primer cuatrimestre 2022

G.G	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO	% SALDO
0	65,495,984	20,245,699	45,250,285	31%	69%
100	14,019,029	1,981,479	12,037,550	14%	86%
200	4,533,045	792,696	3,740,349	17%	83%
300	4,017,619	717,990	3,299,629	18%	82%
400	226,275,916	122,535,089	103,740,827	54%	46%
900	3,345,407	0	3,345,407	0%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>317,687,000</b>	<b>146,272,953</b>	<b>171,414,047</b>	<b>46%</b>	<b>54%</b>



# 1

## Importancia del pago de servidores públicos



El dinero utilizado en el pago de servidores públicos **grupo 0** aunque se clasifica como un gasto de funcionamiento, en realidad, constituye el medio para prestar servicios o entregar bienes a la población beneficiaria, y con ello, satisfacer las necesidades sociales a través de la contratación de profesionales, técnicos y personal administrativo que brinda los servicios de asesoría, desempeño administrativo y atención a la población.

El Ministerio de Energía y Minas es una institución eminentemente normativa por lo que le corresponde supervisar el cumplimiento del marco normativo de las áreas Energéticas, Mineras, Hidrocarburos y Desarrollo Sostenible y para el cumplimiento de sus funciones es necesario contar con personal técnico y profesional de carácter permanente para el soporte administrativo y legal.



# 1

## Pago de salarios a servidores públicos a la fecha



- Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos: **Q65,495,984**
- Presupuesto utilizado al segundo cuatrimestre 2022 para el pago de servidores públicos: **Q20,245,699**
- Saldo para el pago de servidores públicos: **Q45,250,285**



# 1

## ¿En qué invierte el MEM?



La inversión se divide principalmente en compra de equipos de oficina y adquisición de equipos técnicos especializados.



# 1

## Monto utilizado de inversión a la fecha



- **Presupuesto vigente total para la inversión: XXX**
- **Presupuesto utilizado al primer cuatrimestre 2023 para inversión: xxx**
- **Saldo para la inversión: xxx**



# 1

## ¿Qué finalidades atiende el MEM?



Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

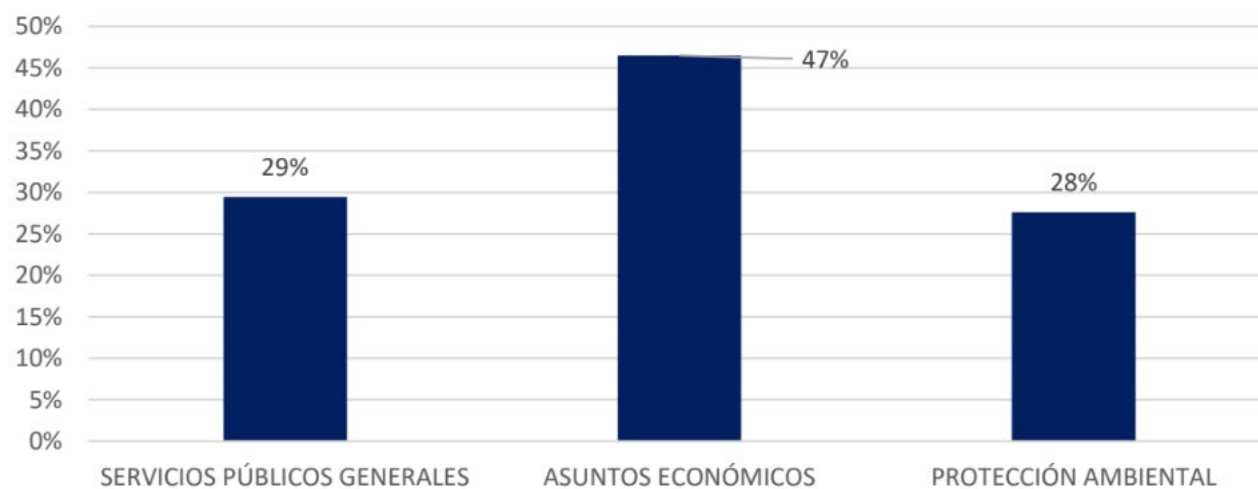
Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponden de conformidad con la ley. En el caso del MEM, destina la mayoría de su presupuesto a los apoyos sociales temporales a los combustibles.



# 1

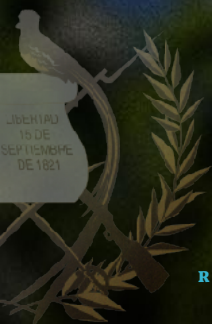
## Ejecución presupuestaria por finalidad al primer cuatrimestre de 2023

GRÁFICA DE EJECUCIÓN POR FINALIDAD



# 2

## Parte específica: Avances y resultados







## Implementación de la **Ley del Apoyo Social Temporal**

**1.800,000 hogares beneficiados aproximadamente.**

### **Aspectos presupuestarios**

- a. Presupuesto vigente: xxx
- b. Presupuesto ejecutado: xxx
- c. Fuente de financiamiento: Transferencias corrientes

### **Aspectos de planificación estatal**

- a. Programa: Apoyo Social Temporal a consumidores de Gas Propano
- b. Meta: 88.89% de avance (en meta física acumulada)
- c. Población beneficiada: 1 millón 800 mil hogares, principalmente aquellos con menor poder adquisitivo.
- d. Ubicación geográfica: Nivel nacional
- e. Plazo de ejecución : 3 meses



## Avances en la **electrificación del país**

- El porcentaje de cobertura de hogares con acceso a energía eléctrica, alcanza a la fecha un 89.94%, lo que equivale a un 0.68% de incremento logrado en la administración actual.
- Se realizaron en total 45 Informes de Estudios Socioeconómicos en comunidades de 4 departamentos del país, mismas que actualmente no tienen acceso al servicio de energía eléctrica. Con esto se busca garantizar energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Se continuó con el impulso en el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente. Actualmente la generación de energía eléctrica renovable, asciende en promedio, a un 79%.



## Más aportes en el tema de **energía**

- Se otorgó por medio del INDE, el aporte social a los beneficiarios de tarifa social de energía eléctrica con consumo de hasta 125 kwh/mes. El monto de dicho aporte durante el primer cuatrimestre del 2023, asciende a Q373,296,647.61.
- Se adelantaron actividades con respecto a un proyecto, el cual utiliza tecnología solar. Dicho proyecto está denominado como “Planta Solar Palo Blanco de 3.1 MW”.



## Avances para la **industria extractiva**

### **Otorgamiento de 3 nuevas licencias de explotación minera.**

- Casillas, Santa Rosa; minerales: arena, grava y cantos rodados.
- Sanarate, El Progreso; mineral: carbonato de calcio.
- Nuevo San Carlos, Retalhuleu; minerales: arena, grava, cantos rodados y bloques de río.

**Ingreso a las arcas del Estado de Q12.428,642.98 en concepto de regalías de la Industria de Extracción (información al 31 de marzo).**



## Avances en la **seguridad radiológica**

- Modificaciones de licencias de transporte y exportación: El INCAN repatriará 2 fuentes radiactivas de Cobalto 60 de alta tasa de dosis, que se encuentran en desuso, hacia los Estados Unidos de América, en prevención de accidentes y emergencias radiológicas.
- Pago de los Gastos Nacionales de Participación -GNPS,- para ejecución de 3 proyectos del Programa de Cooperación Técnica entre el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA y Guatemala.



## Avances verificación de **estándares de calidad**

**11,219 análisis de laboratorio (minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares), con lo cual se ha logrado lo siguiente:**

- Atención a un aproximado de 267 empresas con análisis en productos de exportación (garantía de no contaminación radiactiva; exportación de más de 31,136.00 toneladas de productos agrícolas).

The background is a blurred photograph of a large indoor event, possibly a conference or exhibition. In the center, a large screen displays a blue and white graphic. To the right, a green sign with the letters 'ME' is visible. The foreground shows the backs of several people, including one with a red umbrella. A white map outline is overlaid on the image, with a dashed line indicating a specific region.

3

## Logros institucionales

# 3

## Consolidado logros institucionales



89.94% de hogares con acceso a la energía eléctrica, lo que está muy próximo de la meta total que se debe alcanzar en el periodo 2020-2024.



Apoyos Temporales a los consumidores de Gas Licuado de Petróleo (GLP o Gas Propano).



Incentivos a la inversión nacional y extranjera por medio del impulso y promoción de la industria extractiva, acompañando las gestiones de tal materia, con la implementación de mesas de diálogo y el cumplimiento de los procesos de consulta establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, en los casos que procede.







4

## Transparencia

# 4

## Transparencia

En una línea de continuidad, el MEM trabaja permanentemente en la transparencia de la ejecución del gasto público, dándole con ello, cumplimiento al Pilar “Estado Responsable, Transparente y Efectivo” de la PGG 2020-2024. Lo anterior por medio de lo siguiente:



- Seguimiento a la implementación del Sistema Nacional de Control Interno de Guatemala, SINACIG, con la creación del Comité de Evaluación de Riesgos Estratégicos -CERE- y la gestión actualizada de la Unidades Especializadas -UUEE- en la mitigación de los riesgos.
- Continuación en la implementación de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, con el objeto de darle cumplimiento oportuno en el mes de agosto 2023.



RENDICIÓN DE  
**CUENTAS 2023**  
PRIMER CUATRIMESTRE



MINISTERIO  
DE ENERGÍA  
Y MINAS